**Siendo las 10:00 horas del miércoles 27 de febrero del 2019, en el Salón del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Sesión de Conjunta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano con la Coadyuvancia de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, y dar con ello cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos, 35 fracción II, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 87, 88, 92, 95 y 99, 83, 84, 87, 88, 92, 94 y 106 de Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, los siguientes ciudadanos:**

**Por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, como Comisión Convocante, en lo aplicable a esta Sesión:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.** | **Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Hogla Bustos Serrano.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Miroslava Maya Ávila.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Silbia Cázarez Reyes.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Óscar Vásquez Llamas.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Alberto Alfaro García.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |

**Por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, como Comisión Coadyuvante, en lo aplicable a esta Sesión:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidor Síndico José Luis Salazar Martínez** | **Presidente de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidora Hogla Bustos Serrano.** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidora Miroslava Amaya Ávila** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidor Alfredo Barba Mariscal** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |

**En términos del artículo 41 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por parte de la Secretaría General, asisten con voz, pero sin voto**:

|  |  |
| --- | --- |
| **Maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta.** | Directora de Dictaminación, Actas y Acuerdos de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. |

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:** Compañeras y Compañeros Regidoras y Regidores, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano y de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Compañeras y Compañeros de la Secretaría General y de la Dirección de Transparencia. Integrantes de los equipos de Asesores y Asistentes de las Regidoras y los Regidores. Sean todos bienvenidos a esta Sesión. Muy buenos días:

Siendo las 10 horas con 05 minutos del miércoles 27 de febrero del 2019, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de nuestras Comisiones, en la que estaremos dando debido proceso a los turnos asignados a esta Comisión por el pleno del Ayuntamiento.

Es ese mismo sentido, agradezco a los integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos el haber acudido a esa Sesión, a la que los hemos convocado como Comisión Coadyunvante para los fines ya citados.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos, 35 fracción II, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 87, 88, 92, 95 y 99 de Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, convoqué a ustedes a esta Sesión la cual se desarrollará, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
4. Asuntos Turnados por el Pleno del Ayuntamiento Comisión de Desarrollo Social y Humano, como Convocante, y de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, como Coadyuvante.
	1. Acuerdo del Pleno 1004/2019/TC: Iniciativa para la creación de Dirección para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y creación del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, promovida por la C. Presidenta Municipal, María Elena Limón García.
5. Despedida de los Integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.
6. Asuntos de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.
	1. Lectura del Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al Trimestre Octubre-Diciembre del 2018.
	2. Análisis de Asuntos Pendientes de la pasada Comisión (Administración 2015-2018): Informe sobre avances del turno al Acuerdo del Pleno número 199/2016/TC, por el cual el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprobó, el 15 de julio de 2016, turnar a esta Comisión la iniciativa de la entonces Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena, iniciativa que tiene por objeto la adecuación de los edificios públicos y la atención brindada a las personas con discapacidad.
	3. Análisis de Asuntos Turnados por el Pleno del Ayuntamiento para el proceso de la Comisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

**Empezaremos con el desahogo del Orden del Día. Punto número 1, Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar:**

Me permito ahora nombrar lista para la verificación de la existencia del Quórum legal para el desarrollo de esta Sesión.

Comenzando por la Comisión de Desarrollo Social y Humano:

Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano**.**

**Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.

**Regidora Silbia Cázarez Reyes:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.

**Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.

**Regidor Óscar Vásquez Llamas:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alberto Alfaro García.

**Regidor Alberto Alfaro García:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Y una servidora, Irma Yolanda Reynoso Mercado.

Por lo cual, tenemos la presencia de 8 de 8 integrantes, por lo cual declaramos la existencia de Quórum Legal.

Ahora nombraré lista de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para verificar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de esta Sesión Pública Conjunta:

Regidor Presidente Síndico José Luis Salazar Martínez**.**

**Regidor Síndico José Luis Salazar Martínez:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano **Hogla Bustos Serrano**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Miroslava Amaya Ávila.

**Regidora Miroslava Amaya Ávila:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Alina Elizabeth Hernández Castañeda.

**Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**.**

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alberto Alfaro García.

**Regidor Alberto Alfaro García:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Por lo cual notifico que tenemos 7 de los 7 integrantes, y también tenemos Quórum para sesionar.

-

**Punto numero 2: Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Consulto a la Comisión de Desarrollo Social y Humano y a la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos si se aprueba el Orden del Día ya leído con antelación, propuesto por esta Presidencia para el desahogo de esta Sesión Pública.

Quienes estén a favor de la propuesta, pido se sirvan manifestar el sentido del voto alzando la mano. Aprobado por unanimidad.

­-

**Punto número 3: Lectura del Acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**

Toda vez que el Acta de referida, que ya ha sido firmada por todos los integrantes que asistieron a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, fue enviada ya a los correos electrónicos de todos los integrantes de esta Comisión, solicito a las y los integrantes de ella dispensen la lectura.

Quienes estén a favor de esta solicitud que planteo a la Comisión de Desarrollo Social y Humano, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

­-

**Punto número 4: Asuntos Turnados por el Pleno del Ayuntamiento Comisión de Desarrollo Social y Humano, como Convocante, y a la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, como Coadyuvante.**

1. **Acuerdo del Pleno 1004/2019/TC: Iniciativa para la creación de Dirección para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y creación del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, promovida por la C. Presidenta Municipal, María Elena Limón García.**

El pasado 30 de enero del 2019, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprobó y autorizó turnar a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano, como Comisión Convocante, y a la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, como Comisión Coadyuvante, para su debido estudio, análisis y dictaminación, la iniciativa suscrita por la Presidenta Municipal, María Elena Limón García, la cual tiene como objeto crear una Dirección para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como la creación del Consejo Municipal sobre este importante tema, además de realizar modificaciones de la reglamentación ya existente o crear nueva reglamentación.

La principal idea que sustenta esta iniciativa es pasar de un enfoque asistencialista sobre el tema a uno que privilegia la perspectiva de los Derechos Humanos, promoviendo de manera integral la mejora en la atención y la inclusión de este importante sector de la población .

Sobre este asunto en particular, y previo a la realización de las Reuniones de Trabajo que indispensablemente tendremos que realizar, las cuales permitirán a nuestras comisiones contar con la mayor cantidad de elementos para dictaminar, esta presidencia ha comenzado ya con la tarea de hacer un análisis exhaustivo que tiene la intención de presentar a ustedes propuestas viables que puedan llegar a concretarse a manera de dictamen.

En esencia, la iniciativa pretende:

Numero 1: Con adscripción a la Coordinación General de la Comunidad, crear una Dirección para la Atención e Inclusión de las Personas Con Discapacidad, con un enfoque más centrado en la articulación, evaluación y transversalización de las Políticas Públicas que el Gobierno Municipal ejecuta y en mejorar sustancialmente su ejecución, dotándola de 2 Jefaturas: Una de Planeación para la Atención de las Personas Con Discapacidad y una para la Gestión e Inclusión de las Personas Con Discapacidad.

Número 2: Crear y poner en marcha, así como crear su reglamentación, a un Consejo Municipal para la Atención e Inclusión de las Personas Con Discapacidad que servirá como órgano de consulta permanente para el establecimiento de Políticas Sociales en materia de Discapacidad, así como un órgano coadyuvante para el desarrollo y la evaluación de las Políticas Públicas en la materia.

Este Consejo se propone esté integrado por un Presidente (Que sería la Titular de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, un Secretario Ejecutivo (que sería designado por la presidencia del Consejo), 5 Consejeros Ciudadanos representantes de los diferentes tipos de discapacidad o sus organizaciones).

Además de 3 consejeros representantes de dependencias municipales (Dirección de Políticas Públicas, y las Coordinaciones Generales de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, de Gestión Integral de la Ciudad y de Servicios Públicos), 3 representantes de las Comisiones Edilicias (Desarrollo Humano, Salubridad e Higiene, e Igualdad de Género), así como de aquellos que se considere necesarios para aporta a sus fines.

En cumplimiento con el punto SEGUNDO del Acuerdo del Pleno sobre este tema, esta Presidencia celebró ya el pasado 19 de febrero del 2019 una reunión conjunta de trabajo con la Dirección de Políticas Públicas y con la Consejería Jurídica, solicitándoles información al respecto, con la finalidad de poner en la manos de las y los integrantes de nuestras Comisiones Edilicias la mayor cantidad de información y las mejores propuestas que permitan dictaminar esta iniciativa.

Lo anterior, porque será necesario dotar a la Dirección que se pretende crear de existencia legal y facultades, por lo que es necesaria la modificación del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en específico del artículo 206, fracción 5, así como la creación de un artículo en este mismo reglamento. Además de que deberá de tener una asignación presupuestal, en base a las facultades que se decida otorgar.

Sin embargo, no solamente es necesaria la acción que acabo de citarles, ya que aprovecharemos el proceso deliberativo de esta iniciativa para revisar exhaustivamente y poner al día el Reglamento Municipal para la Atención de las Personas con Discapacidad de San Pedro Tlaquepaque, instrumento que fue aprobado el 29 de julio del 2015, pero nunca fue publicado.

Este reglamento está desactualizado, ya que refiere dependencias que hoy no existen, (como la Dirección de Desarrollo Social) y señala sanciones en Salarios Mínimos Vigentes, por lo que es más viable hacerlo nuevo e integrar a él la existencia y las reglas que habrá de seguir el Consejo Municipal para la Atención e Inclusión de las Personas Con Discapacidad.

Sobre este tema, les informo a las y los integrantes de nuestras comisiones que estaré convocándolos a Reuniones de Trabajo para deliberar la ruta crítica que habremos de seguir para la dictaminación de esta iniciativa.

­-

­**Punto número 5: Despedida de los Integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.**

Agradezco la presencia de las y los Integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos en esta Sesión Conjunta y procedemos a continuar con los temas de competencia exclusiva de la Comisión de Desarrollo Social y Humano. Muchas gracias, compañeros-

-

**Punto número 6: Asuntos de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**

* 1. **Lectura del Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al Trimestre Octubre-Diciembre del 2018.**

En virtud de que el informe al que se hace referencia fue enviado ya a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano a través de sus correos electrónicos y que él mismo ya se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, solicito la dispensa de la lectura del mismo.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

-

**Punto número 6: Asuntos de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**

* 1. **Análisis de Asuntos Pendientes de la pasada Comisión (Administración 2015-2018). Informe sobre avances del turno al Acuerdo del Pleno número 199/2016/TC, por el cual el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprobó, el 15 de julio de 2016, turnar a esta Comisión la iniciativa de la entonces Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena, iniciativa que tiene por objeto la adecuación de los edificios públicos y la atención brindada a las personas con discapacidad.**

Sobre este asunto en particular, informo a la Comisión de Desarrollo Social y Humano que he en mi carácter de Presidenta de la esta Comisión he tenido un par de reuniones con personal de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, de la Dirección de Políticas Públicas y de la Tesorería Municipal para ver avances sobre este tema, para así tener la oportunidad de exponer a ustedes, en una Reunión de Trabajo, la información puntual que nos permita dictaminar la iniciativa a la que hago referencia.

Hago del conocimiento de esta Comisión que dichas reuniones se celebraron los pasados días 31 de enero y 14 de febrero del 2019 y que existe el compromiso de la dependencia de entregar a esta presidencia avances puntuales esta semana.

Por lo que en fecha próxima les estaré convocando a Reunión de Trabajo en los términos reglamentarios aplicables.

-

**Punto número 6: Asuntos de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**

* 1. **Análisis de Asuntos Turnados por el Pleno del Ayuntamiento para el proceso de la Comisión.**

Informo a la Comisión que esta presidencia no ha recibido Turno alguno de parte del Pleno del Ayuntamiento que sean de competencia exclusiva de nuestra Comisión

-

**Punto número 7: Asuntos Generales.**

Pregunto a las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano si tienen algún tema o asunto a tratar.

¿Dudas, comentarios, preguntas?

-

**Punto número 8: Clausura de la Sesión.**

Desahogados en su totalidad todos los puntos del Orden del Día, siendo las \_10\_\_ horas con \_21\_\_ minutos del miércoles 27 de febrero del 2019, declaro oficialmente clausurada esta Sesión de la Comisión del Desarrollo Social y Humano, en la que abordamos temas en los que se requiere la Coadyuvancia de la Comisión de Reglamentos y Puntos Legislativos, informando a los integrantes de esta Comisión que se citará a próxima Sesión en los términos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Muchas gracias.

**Firmas de Asistencia a la Sesión, por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Humano:**

|  |
| --- |
| **Regidora Presidenta Irma Yolanda Reynoso Mercado.** |
| **Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.** |
| **Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** |
| **Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.** |
| **Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.** |
| **Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.** |
| **Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.** |
| **Regidor Vocal Alberto Alfaro García.** |
|  |

**Firmas de Asistencia a la Sesión, por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos:**

|  |
| --- |
|  **Regidor Presidente Síndico José Luis Salazar Martínez.** |
| **Regidora Vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada.** |
| **Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.** |
| **Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.** |
| **Regidora Vocal Alina Elizabeth Hernández Castañeda.** |
| **Regidor Vocal Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.** |
| **Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.** |